



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 16/02/2024
Hora 09:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 16 DE FEBRERO DE 2024

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTOR: Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, José Meléndez y Martina Pastorino, ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Maira Cavallaro. Directora de División Sra. María Hernández, SECRETARÍA: Director de Departamento: Sr. Waldemar Perichon y Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

() - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 15/12/23.-5 en 5

2.

(Exp. N° 008450-000013-23) - Atento: a la resolución N° 35 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 06/11/23.

Visto: el informe del docente Enrique Pintos, de los estudiantes, se resuelve:

Tomar conocimiento de las resoluciones N° 980 y N° 1021, de las sesiones 06/12/23 y 13/12/23 respectivamente, del Consejo Centro Universitario Regional Noreste en relación a la designación del Coordinador del CENUR Noreste. Distribuido N° 29/24.-5 en 5

3.

(Exp. N° 008480-000168-23) - Visto: el informe de la UGP y del Director de ISEF, se resuelve: No acceder a la solicitud de apoyo económico presentada por la docente Victoria Giambruno. Distribuido N° 23/24.-5 en 5

4.

(Exp. N° 008440-000633-23) - Atento: a los informes de Sección Personal CENUR Noreste, de la Referente Local y del Director del Departamento en relación al cargo del docente Franco de Souza del CUR, se resuelve:

Remitir a la Comisión Directiva del CENUR Noreste/Rivera. Distribuido N° 22/24.-5 en 5

5.

(Exp. N° 008455-000028-23) - Visto: lo informado por la Comisión de Presupuesto Gastos e Inversiones ISEF, se resuelve:

Aprobar la propuesta de asignación presupuestal 2024. Distribuido N° 1234/23.-5 en 5

6.

(Exp. N° 008450-000011-23) - Atento: a la resolución N° 73 adoptada por la Comisión Directiva ISEF del 21/04/23, se resuelve:

Tomar conocimiento de la resolución N° 23 adoptada por la Comisión Directiva Centro Universitario Local Maldonado el 13/12/23 en relación a la coordinación en dicha sede. Distribuido N° 07/24.-5 en 5

7.

(Exp. N° 008455-000031-23) - Se resuelve:

Aprobar la propuesta de Comité académico para el XX Encuentro Nacional, XV Internacional de Investigadores en Educación Física y VI Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física, elevado por Dirección, dos titulares y dos alternos por Departamento Académico, al encargado de la UAI, la encargada de la UAEx.

- Cecilia Ruegger (Titular), Ana Torrón (Alternas) - Dpto. EF y PC
- Jorge Rettich (Titular), Andrés Riso (Alternos) - Dpto. EF y PC.
- Inés Scarlato (Titular) - Luciano Jahnecka (Alternos) - Dpto EF y TLyO
- Martín Caldeiro (Titular) - Gonzalo Pérez (Alternos) - Dpto EF y TLyO.
- Sabrina Cervetto (Titular), Mariana Gómez (Alternas)- Dpto EF y Salud
- Agustina Craviotto (Titular), Malena Damián (Alternas) - Dpto EF y Salud.
- Bruno Mora (Titular), Matías de Pablo (Alternos) - Dpto. EF y Deporte
- Mariana Sarni (Titular), David Pérez (Alternos) - Dpto. EF y Deporte.
- Santo Balbi - UAG/UAI.
- María Cabo - UAG/UAEx. Distribuido N° 1261/23.-5 en 5

8.

(Exp. N° 003082-000127-23) - Visto: la solicitud de reválida presentada por las Brs. Camila Charamoni CI 49375644 y Tamara Retamar CI 51373105.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Servicio, de fecha 14/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, conceder la reválida de la asignatura Metodología de la Investigación Social cursada en CENUR Noreste, Plan 2011, por la asignatura Investigación correspondiente a la Licenciatura en Educación Física, Plan 2014, Universidad de la República. Distribuido N° 36/24.-5 en 5

9.

(Exp. N° 008421-000028-23) - Visto: la solicitud presentada por la mestrande Stephanie Hermida, CI 4625991-2.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrado ISEF del 02/01/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 22 créditos, de forma excepcional, por la cursada de la actividad "Poder simbólico, cultura y espacio político en la teoría Praxiológica de Pierre Bourdieu". Distribuido N° 10/24.-5 en 5

10.

(Exp. N° 008421-000030-23) - Visto: la solicitud presentada por el maestrando Bruno Escajal, CI 4638332-3.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrado ISEF del 29/12/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar 5 créditos por el curso "Análisis 3D del movimiento de la rodilla para rehabilitación". Distribuido N° 11/24.-5 en 5

11.

(Exp. N° 008460-000193-22) - Visto: la solicitud de conversión de título de Profesor de Educación Física a Licenciada en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado del 14/09/23 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciado en Educación Física a Ernesto Méndez, CI 18901876. Distribuido N° 39/24.-5 en 5

12.

(Exp. N° 008440-000620-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 14/12/23.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la designación a Florencia Abbondanza en su cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de un docente Esc. G, Grado 4, N° 556376, 25 horas semanales, por el período 14/02/24 al 15/05/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 19/24.-5 en 5

13.

(Exp. N° 008440-000617-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 14/12/23.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la designación a Marcela Oroño en su cargo de Asistente Académica de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de un docente Esc. G, Grado 4, N° 555364, 25 horas semanales, por el período 14/02/24 al 15/05/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 16/24.-5 en 5

14.

(Exp. N° 008440-000623-23) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 14/12/23.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la designación a Maximiliano Di Benedetto en su cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de un docente Esc. G, Grado 4, N° 556366, 25 horas semanales, por el período 14/02/24 al 15/05/24.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 20/24.-5 en 5

15.

(Exp. N° 008440-000618-23) - Visto: el informe de Sección Personal y el informe de la Dirección Institucional, de fecha 08/02/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve tomar conocimiento del vencimiento del cargo de Asistente Académica de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de un docente Esc. G, Grado 4, N° 556361, 25 horas semanales, al 13/02/24. Distribuido N° 37/24.-5 en 5

16.

(Exp. N° 008460-000215-23) - Atento: a lo solicitado por la interesada.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, dejar sin efecto la resolución N° 64 adoptada por esta Comisión Directiva del 29/09/23, en relación al traslado de sede de la Br. Lucía Da Rosa. Distribuido N° 31/24.-5 en 5

17.

(Exp. N° 008460-000262-23) - Atento: a lo solicitado por la interesada.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, dejar sin efecto la resolución N° 71 adoptada por esta Comisión Directiva del 15/12/23, en relación al traslado de sede de la Br. Belén Silva. Distribuido N° 32/24.-5 en 5

18.

(Exp. N° 008440-000596-23) - Atento: a lo informado por la Dirección General de Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 64 adoptada por esta Comisión Directiva del 15/12/23, donde dice: "...licencia extraordinaria con goce de sueldo...a partir del 14/02/24...", debe decir "...Licencia por Año Sabático...desde el 14/02/24 al 31/12/24 y del 03/02/25 al 17/03/25...", por así corresponder. Distribuido N° 27/24.-5 en 5

19.

(Exp. N° 008440-000602-23) - Atento: a lo informado por la Dirección General de Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 65 adoptada por esta Comisión Directiva del 15/12/23, donde dice: "...licencia extraordinaria con goce de sueldo...", debe decir "...Licencia por Año Sabático...", por así corresponder. Distribuido N° 28/24.-5 en 5

20.

(Exp. N° 008420-000002-23) - Atento: a lo solicitado por Directores de los Departamentos de Educación Física y Salud y Educación Física y Prácticas Corporales.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, dejar sin efecto la resolución N° 33 adoptada por esta Comisión Directiva del 08/09/23 en relación a un llamado a extensión horaria docente para CENUR Noreste/Rivera. Distribuido N° 38/24.-5 en 5

21.

(Exp. N° 008100-000072-23) - Se resuelve:

Ratificar que el Señor Director del ISEF, Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano, que en ejercicio de atribuciones conferidas por el Artículo 9 de la Ordenanza de ISEF, aprobó el documento "Mecanismos y procedimientos par el apoyo a docentes de ISEF en cargos ayudantes (grados 1) y asistentes (grados 2). Distribuido N° 08/24.-5 en 5

22.

(Exp. N° 008440-000531-23) - Visto: las solicitudes de licencias solicitadas y el informe de Sección Personal.

Considerando: a la resolución N° 5 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 29/09/23 y la normativa vigente de UdelaR/Ordenanza de Licencias, se resuelve:

1 - No acceder a las solicitudes de licencias extraordinarias con goce de sueldo elevadas por las docentes Alejandra Rodríguez, Romina Perrone y Jesica Rodríguez en el entendido de que todas fueron presentadas fuera de los plazos establecidos.

2 - Exonerar de las actividades presenciales a las mencionadas docentes en las fechas en que solicitó las licencias, en el entendido de que dichas solicitudes fueron presentadas pocos días antes de ser adoptada la resolución que ratifica los criterios de Licencias extraordinarias con goce de sueldo.

3 - Encomendar al Departamento de RRHH, en cumplimiento con la normativa vigente, no inicie expedientes que involucren licencias fuera de los plazos establecidos.

4 - Comunicar a los Departamentos Académicos. Distribuidos 1003/23 y 1225/23.-5 en 5

23.

(Exp. N° 008440-000413-23) - Atento: a la normativa vigente en la Ordenanza de Licencias/UdelaR y lo establecido en la resolución N° 5 adoptada por la Comisión Directiva ISEF del 29/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la docente Gimena González en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 555984, 20 horas semanales, interino, por el periodo 14/08/23 al 14/02/24. Distribuido N° 971/23.-5 en 5

24.

(Exp. N° 008440-000630-23) - Visto: la solicitud presentada por el docente.

Considerando: el aval del Director del Departamento, antecedentes que lucen en el distribuido N° 02/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo al docente Fernando Allende en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555280, 18-6 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/02/24 al 31/03/24.-5 en 5

25.

(Exp. N° 008130-000046-23) - Visto: la solicitud del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 40/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales/CUP, desde la toma de posesión y por el término de un año.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Macarena Elzaurdia, Jesica Rodríguez y José Estevez en calidad de titulares y a Jorge Rettich en calidad de alerno.-5 en 5

26.

(Exp. N° 301640-000038-23) - Visto: la solicitud del CURE.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, fondos de la carrera de Tecnicatura en Deporte y Proyecto Turismo ISEF (Fondos CURE), llave presupuestal 155210100.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en la Tecnicatura de Guardavidas en el Centro Universitario Regional del Este (CURE), desde la toma de posesión y por el periodo de 11 meses.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 15 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Diego Alsina, Ángel Segura y Rafael Méndez. Distribuido N° 46/24.-5 en 5

27.

(Exp. N° 008130-000012-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 18/24.

Considerando: la resolución N° 66 adoptada por esta Comisión Directiva el 08/09/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, dedicación media, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que ninguno de los postulantes cumplen con los requisitos que se solicitan para cubrir el cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

Llave presupuestal 155410100.-5 en 5

28.

(Exp. N° 008130-000025-23) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 35/24.

Considerando: la resolución N° 21 adoptada por esta Comisión Directiva el 03/11/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Gimnasia del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Rivera.

2 - Declarar desierto el llamado ya que ninguno de los aspirantes cumple con los requisitos para cubrir el cargo.

3 - Autorizar la reapertura del llamado considerando las mismas bases y la misma integración de Comisión Asesora.

Llave presupuestal 155410100.-5 en 5

29.

(Exp. N° 008440-000628-23) - Visto: la solicitud del Coordinador de Carrera, del Director de ISEF y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Alejandra Genes en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, N° 556440, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, interino, Secretaría de Grado y Posgrado, por el periodo 20/02/24 al 31/03/24.

Financiación: fondos de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 21/24.-5 en 5

30.

(Exp. N° 008440-000031-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Diego Alsina en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556192, 27 horas con extensión permanente a 30 horas y extensión a 40 horas, efectivo, del Departamento de Educación Física y Deporte, desde la fecha de notificación, por un mes y 25 días.

Financiación: fondos a traspasar por CSIC. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 44/24.-5 en 5

31.

(Exp. N° 008440-000548-23) - Visto: el informe de Sección Personal y de disponibilidad financiera.

Atento: a la solicitud del Director de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve prorrogar el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555877, interino, 20 horas semanales que ocupa Sandra Jorges, Dirección, por el periodo 01/04/24 al 31/12/24.

Llave Presupuestal 155210100. Distribuido N° 43/24.-5 en 5

32.

(Exp. N° 008440-000631-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 03/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Andrea Quiroga en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556282, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/03/24 al 31/03/24. Financiación: fondos provenientes de CSIC. Llave Presupuestal 155110200.-5 en 5

33.

(Exp. N° 008440-000634-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 04/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Silvina Paez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556180, efectivo, 28 horas con extensión permanente a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 14/02/24 al 31/12/24.

Financiación: subprograma interno B1 (Estimulo para el ingreso al RDT). Llave Presupuestal 155110100.-5 en 5

34.

(Exp. N° 008440-000636-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 06/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve cesar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Gastón Amorín en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556370, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, a partir del 01/03/24.-5 en 5

35.

(Exp. N° 008440-000458-23) - Visto: el informe de Sección Personal y del Director de ISEF.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 13/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 35 a 40 horas semanales al docente Thiago Silva en el cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, N° 556288, efectivo, 35 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/09/23 al 31/12/23. Llave Presupuestal 155410100.-5 en 5

36.

(Exp. N° 008440-000504-23) - Visto: el informe de Sección Personal y de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 14/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Martín Chavarría en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556368, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/01/24 al 31/03/24.

Financiación: fondos provenientes de CIS. Llave Presupuestal 155110200.-5 en 5

37.

(Exp. N° 008440-000505-23) - Visto: el informe de Sección Personal y de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 15/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Carla Bertalmio en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556129, interino, 23 horas con extensión a 30 semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/01/24 al 31/03/24.

Financiación: fondos provenientes de Secretaría Área Salud. Llave Presupuestal 155110200.-5 en 5

38.

(Exp. N° 008440-000564-23) - Atento: a la resolución N° 34 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 17/11/23.

Visto: el informe de Sección Personal y de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 26/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Tomar conocimiento que la extensión de 30 a 40 horas semanales de la docente Jesica Rodríguez, a partir del 01/12/23, corresponde a la función como Referente del Departamento Educación Física y Practicas Corporales/CUR.

2 - Renovar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales a la docente Jesica Rodríguez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556516, efectivo, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/01/24 al 31/03/24.

Llave Presupuestal 155410100.-5 en 5

39.

(Exp. N° 008440-0000629-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la recontratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Felipe Frausin en el cargo de Ayudante Esc. G, Grado 1, N° 556510, 10 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/01/24 al 11/04/24, Proyecto EFI Espacio público, juego e infancia.

Financiación: fondos a recibir por CSEAM. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 01/24.-5 en 5

40.

(Exp. N° 008440-000635-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Mayra Azambuya en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 40 horas semanales, para el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por un mes y 7 días a partir de la fecha de toma de posesión, curso Prácticas Lúdicas y Artísticas".

Financiación: fondos de multas y licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 05/24.-5 en 5

41.

(Exp. N° 008440-000520-23) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la recontractación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Aymara Santos en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556405, 14 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, período 01/01/24 al 29/02/24, Proyecto "La perspectiva comunitaria para pensar la inclusión social en la salud mental".

Financiación: fondos a recibir de CSIC. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 17/24.-5 en 5

42.

(Exp. N° 009000-000020-24) - Se resuelve:

Declarar de interés institucional el Cuarto Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria (IEI2024, congresoiei2024.ei.udelar.edu.uy) a llevarse a cabo del 23 al 26 de julio de 2024 en Montevideo, Uruguay; elevado por el Espacio Interdisciplinario UdelaR. Distribuido N° 24/24.-5 en 5

43.

(Exp. N° 008440-000029-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente.

Considerando: el informe del Director del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la reducción horaria de 40 a 24 horas semanales al docente Fabián de Freitas en el cargo de Profesor, Esc. J, G°4 N° 550901, efectivo, 40 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el periodo 01/04/24 al 31/03/25. Distribuido N° 42/24.-5 en 5

44.

(Exp. N° 008440-000028-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada.

Considerando: el informe de la Coordinadora de la Unidad.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 20 a 10 horas semanales a Gastón Amorin en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556462, interino, 20 horas semanales, de la Unidad de Apoyo a la Educación Permanente, por el periodo 01/03/24 al 31/12/24. Distribuido N° 41/24.-5 en 5

45.

(Exp. N° 008425-000023-23) - Atento: al proyecto de convenio elevado por la Unidad, se resuelve:

Aprobar el texto borrador del convenio a suscribirse entre la UdelaR - ISEF y Paysandú Rampla Juniors Fútbol Club. Distribuido N° 12/24.-5 en 5

46.

(Exp. N° 008100-000007-23) - Atento: a lo informado por la Coordinadora de la Unidad Proyectos Convenios y Cooperación, resuelve:

1 - Aprobar el texto borrador del convenio a suscribirse entre el Instituto Superior de Educación Física/UdelaR y la Intendencia de Maldonado.

2 - Remitir al Consejo del CURE. Distribuido N° 45/24.-5 en 5

47.

(Exp. N° 311613-000095-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Ezequiel Hernández.

Considerando: el informe del Coordinador de Carreras de Montevideo ISEF del 05/02/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 33/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado excepcional del Br. Ezequiel Hernández, CI 53961279, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Paysandú a la sede de Montevideo.-5 en 5

48.

(Exp. N° 008460-000010-24) - Se resuelve: Aprobar el cambio de fecha de comienzo de inscripción de ingreso a través del SGAE para el 20/02/24. Distribuido N° 48/24.-5 en 5

49.

(Exp. N° 008450-000001-24) - Se resuelve: Aprobar el calendario de exámenes de LEFoPE, período febrero 2024, elevado por la coordinadora de Carrera Rivera. Distribuido N° 59/24.-5 en 5

50.

(Exp. N° 008200-000001-24) - Se resuelve: Aprobar las bases de ingreso para el Curso de Guardavidas 2024. Distribuido N° 49/24.-5 en 5

51.

(Exp. N° 008130-000004-24) - Atento: al informe de la Comisión Cogobernada del Departamento, se resuelve:

Designar al Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich en la función de Director del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 2024-2025. Distribuido N° 51/24.-5 en 5

52.

(Exp. N° 008440-000024-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por la docente Daniele Carqueijeiro al cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556310, 12 horas con extensión a 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 08/02/24.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 50/24.-5 en 5

53.

(Exp. N° 008440-000025-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por la docente Flavia Martinelli al cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 556369, 20 horas con extensión a 30 y 35 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte, a partir del 08/02/24.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 52/24.-5 en 5

54.

(Exp. N° 008440-000026-24) - Visto: la solicitud elevada por la Directora del Departamento y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por la docente Daniele Carqueijeiro al cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, Grado 3, N° 556449, 20 horas con extensión a 30 y 35 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 08/02/24.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 53/24.-5 en 5

55.

(Exp. N° 008440-000027-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por la docente Flavia Martinelli al cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556312, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 08/02/24.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 54/24.-5 en 5

56.

(Exp. N° 008440-000033-24) - Visto: la solicitud del Director de ISEF.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 55/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 25 a 30 horas semanales a Maximiliano Di Benedetto en el cargo de Asistente Académico, Esc. G, Grado 4, N° 556366, contrato, 25 horas semanales, Dirección, por el período 14/02/24 al 15/05/24.

Llave Presupuestal 155110100.-5 en 5

57.

(Exp. N° 008440-000034-24) - Visto: la solicitud del Director de ISEF.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 56/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 25 a 30 horas semanales a Sebastián Cerrillo en el cargo de Asistente Académico, Esc. G, Grado 4, N° 556459, contrato, 25 horas semanales, Dirección, por el período 14/02/24 al 15/05/24.

Llave Presupuestal 155110100.-5 en 5

58.

(Exp. N° 008440-000035-24) - Visto: la solicitud del Director de ISEF.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 57/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 25 a 30 horas semanales a Florencia Abbondanza en el cargo de Asistente Académica, Esc. G, Grado 4, N° 556376, contrato, 25 horas semanales, Dirección, por el período 14/02/24 al 15/05/24.

Llave Presupuestal 155110100.-5 en 5

59.

(Exp. N° 008440-000036-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 58/24. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a Martina Pastorino en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556492, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, Dirección, por el período 25/02/24 al 31/03/24, para cumplir funciones en el Centro de Recreación y cuidados.

Llave Presupuestal 155110100.-5 en 5

60.

(Exp. N° 008455-000023-23) - Atento: a la resolución N° 94 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 15/12/23, se resuelve:

1 - Designar a Alejandro Trejo Coordinador de Carreras Montevideo, por el período de dos años.
2 - Solicitar al Coordinador, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de acceso y renovación de las funciones de Coordinadores Regionales, Coordinadores de Carrera y Directores de Departamentos Académicos del ISEF, presente un Plan de trabajo para los próximos dos años en un plazo de dos meses. Distribuido N° 1203/23.-5 en 5

61.

(Exp. N° 008455-000023-22) - Visto: lo informado por Sección Concursos, se resuelve:

Ampliar la resolución N° 92 adoptada por la Comisión Directiva de ISEF del 15/12/23, en sentido de agregar un numeral 2) con la designación de los integrantes a la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a extensiones horarias docentes para el apoyo a la Formación de Posgrado
2 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a TITULARES Andrés González, Nancy Salva, Rosa Corral, Martín Caldeiro y Bruno Mora.
SUPLENTEs Jorge Rettich, Sabrina Cervetto y Gonzalo Pérez. Distribuido N° 30/24.-5 en 5

62.

(Exp. N° 008100-000002-24) - Visto: la solicitud del Director de ISEF.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155410500, fondos a traspasar por CCI (Resolución N° 100 Comisión Directiva ISEF del 15/12/2023-Exp. 008100-000071-23), antecedentes que lucen en el distribuido N° 25/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media, anual, desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas de enseñanza, investigación y /o extensión en el campo de la Educación Física, y tareas de gestión vinculadas a la coordinación de la Licenciatura en Educación Física, opción Prácticas Educativas (LEFoPE).

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por dos semanas y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá una vigencia de 12 meses.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Isabel Barreto, Luciano Janeka y Marcela Oroño, calidad de titulares y Patricia Viera en calidad de alterna.-5 en 5

63.

(Exp. N° 008130-000039-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto a un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, dedicación media, 20 horas semanales, en efectividad, para cumplir funciones de docencia, investigación y extensión para cumplir funciones en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física Cultura y Sociedad, Maldonado; con la siguiente modificación:

"Del/la titular del cargo se requerirá capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente de conformidad con lo previsto en el Estatuto de Personal Docente (Art. 13).

Se valorará la formación de grado vinculada al campo de la Educación física, y la formación de posgrado vinculada al campo de la educación física o al campo de la educación en general, en su interfase con las Ciencias Sociales y las humanidades.

Así mismo se valorarán los antecedentes en investigación, extensión y enseñanza vinculados al campo de producción de conocimiento en educación física".

2 - Aprobar la Comisión Asesora que podrá ser Tribunal de acuerdo al "Reglamento para la provisión efectiva y reelección de cargos de Prof. Adj. del Instituto Superior de Educación Física", que estudiará los méritos de los aspirantes, integrada por Cecilia Ruegger, Marcela Oroño, Cecilia Seré, Pilar Rodríguez y Mariana Sarni (Titulares).

3 - Autorizar la realización del llamado abierto.

4 - Comunicar al Departamento las modificaciones aprobadas y solicitar eleve una propuesta de designación de integración suplente al Tribunal.

Financiación: fondos provenientes de cargo N° 555644, G°3, 20 horas. Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 1214/23.-5 en 5

64.

(Exp. N° 008420-000001-24) - Atento: a las consideraciones verbales vertidas en Sala, se resuelve:

No acceder a la solicitud elevada por los Departamentos Académicos de ISEF en relación al llamado de apoyo a la formación de posgrado. Distribuido N° 09/24.-4 en 5

Los restantes puntos que figuraban en el Orden del día fueron postergados. Siendo la hora 13 finaliza la sesión.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director